

## Los políticos sabían a lo que iban a 'Ralito'

**Un firmante del 'Pacto de Ralito', ya condenado, sostuvo que no fue engañado y que conocía lo que firmó con Mancuso.**

El ganadero Jaime García firmante del 'Pacto de Ralito' y condenado por sus nexos con paras, sostuvo que fue invitado a la reunión directamente por los paramilitares, y como parte de la agenda, Salvatore Mancuso dio lectura al documento que posteriormente fue firmado por todos los asistentes.

García, hijo del polémico empresario Rodrigo García, testificó ante el juez Especializado de Cundinamarca dentro del juicio que se adelanta contra siete políticos de Córdoba y Sucre por el delito de concierto para delinquir agravado tras haber firmado el llamado 'Pacto de Ralito'.

Ante este Juzgado se adelanta el juicio contra los políticos José Arturo Ospina Vergara, Sigifredo Senior Sotomayor, ex alcalde de Tierralta (Córdoba); Jorge Feris Chadid, ex representante a la Cámara; Víctor Guerra de la Espriella, primo de la ex ministra de comunicaciones, María del Rosario Guerra; Edwin Mussi, ex alcalde de Ovejas (Sucre); Jesús María López Gómez, ex gobernador de Córdoba y Jesús María Imbeth Bermúdez, ex representante a la Cámara.



Salvatore Mancuso convocó la reunión de Ralito con varios políticos de Córdoba, Bolívar y Sucre, con el objetivo de contar con aliados en la clase dirigente de estos departamentos. Foto Semana.



Victor Guerra de la Espriella sostuvo que está detenido por haber acompañado a Jorge Feris Chadid a ver a su hermano, el paramilitar alias '08'. Foto Semana.

### MÁS ARTÍCULOS

- [Firmantes del pacto de Ralito aseguran que fueron presionados y engañados](#)
- [Pacto con el diablo \(Semana\)](#)
- [Las órdenes de Mancuso](#)
- [La dinastía López en Córdoba \(Semana\)](#)
- [Resucita la parapoltica](#)
- [¿Por qué fueron condenados los ex senadores Juan Manuel López y Reginaldo Montes](#)

### DOCUMENTOS

- [El contrato social de Ralito](#)

### La declaración

Jaime García en libertad condicional por haberse acogido a sentencia anticipada, era uno de los testigos de la defensa del ex gobernador de Córdoba, Jesús María López Gómez. Sin embargo, y como hecho curioso, el testigo terminó contradiciendo las declaraciones hechas por los firmantes del 'Pacto' que pretendían defenderse asegurando que no conocían el motivo de la reunión y que fueron intimidados por los 'paras'.

Según García asistió a la reunión en Ralito por una llamada telefónica que le hicieron los mismos paramilitares. En esa llamada, los paras se identificaron le dijeron a García que asistiera a una reunión que ellos "estaban convocando por iniciativa propia".

García explicó que además de tener conocimiento de quienes estaban convocando a la reunión, firmó el documento luego de que [Salvatore Mancuso](#) lo leyera.

En la última audiencia celebrada a finales de abril, la mayoría de políticos y ganaderos en juicio aseguraron que asistieron a la reunión en Ralito por amenazas y presiones de los paramilitares, y que nunca tuvieron conocimiento real de lo que terminaron firmando; según ellos, lo que firmaron fue un papel en blanco que luego los paras convirtieron en el 'Pacto de Ralito'.

Los siete políticos, acusados por concierto para delinquir tras haber firmado en 2001 el 'Pacto de Ralito', aseguraron que fueron presionados para asistir a la cumbre en Ralito, en la que firmaron el polémico documento que planteaba entre otras cosas la 'refundación de la patria' de la mano de grupos paramilitares al mando de [Salvatore Mancuso](#).

### **Los argumentos de los 'firmantes'**

En la última audiencia celebrada en abril ([ver artículo](#)), los acusados explicaron los diferentes motivos que los llevaron a asistir a la reunión de Ralito y firmar el documento. El principal argumento de defensa de los procesados fue que asistieron sin saber que allí se acordaría un pacto con los paramilitares, además que al final del encuentro firmaron una hoja en blanco, al que después las Auc le agregarían el contenido del pacto, en los que acordaron "refundar la patria".

Entre tanto, Jorge Feris Chadid, hermano del ex jefe paramilitar Salomón Feris alias '08', aseguró que fue a Ralito para reunirse con su hermano a quien no veía desde hace tiempo, y con quien quería tratar temas familiares. Víctor Guerra de La Espriella dijo que estuvo acompañando a Feris : "estuve en Ralito fue de sapo, no más" afirmó Guerra de la Espriella.

En el caso de Edwin Mussi, Sigifredo Senior y Jesús María López, sostuvieron que fueron presionados por los grupos paramilitares. Según Mussi, los paramilitares lo estaban amenazando por sus presuntas relaciones con la guerrilla y por eso decidió asistir. Mientras que López aseguró fue porque quería mediar por uno de sus sobrinos que estaba siendo amenazado por los 'paras'. Mientras que Senior aseguró haber sido citado por los paramilitares pero desconociendo de qué se trataba la reunión.

José María Imbeth, ex representante a la Cámara, explicó por su parte que su rol en Ralito se dio como parte de un grupo de 'facilitadores' del gobierno Pastrana, encabezados por Luís Carlos Ordosgoitia, ex representante a la Cámara por Córdoba y ex director del Instituto Nacional de Concesiones, que iniciaron los acercamientos con los paramilitares.

La investigación contra Ordosgoitia por la firma del 'Pacto' fue precluida por la Fiscalía en septiembre de 2008. Dentro de este juicio que continuará hasta el próximo jueves, se espera contar con el testimonio de ex jefes paramilitares como Edwin Cobo Tellez alias '[Diego Vecino](#)' y Salomón Feris Chadid alias '08'.

## Los otros firmantes

En marzo de 2008, cuando fueron llamados a juicio los políticos, otros ocho procesos adelantados por la fiscalía contra políticos firmantes del 'Pacto' fueron precluidos.

En ese momento, recuperaron su libertad Álvaro Cabrales, ex diputado conservador de Córdoba, Fredy Sánchez, ex representante a la cámara por Córdoba, y Marciano Celedón, ex jefe de planeación de Tierralta.

Junto con ellos, los otros procesos archivados fueron los del periodista Antonio Sánchez, Luis José Álvarez, Rodrigo Antonio Burgos, ex senador conservador; Rodolfo Vargas de Lima, funcionario de la alcaldía de Sincelajo; Germán Tiberio Ortiz, asesor de la alcaldía de San Antero y Luís Felipe Goenaga Rodríguez, funcionario de la alcaldía de Ovejas.

La Fiscalía argumentó en su momento que la preclusión se tomó con base en un concepto de la Corte Suprema de Justicia que señaló que la sola firma del pacto no constituía un delito en sí. "No surge duda, sino certeza de que su asistencia a dicha reunión fue meramente circunstancial o incidental" estableció la Fiscalía.

De igual forma, en agosto de 2008, William Montes, ex senador del Partido Conservador, fue puesto en libertad por un juez del circuito Especializado de Bogotá quien estimó que el político no había incurrido en ninguna conducta delictiva.

No obstante, por la firma del 'Pacto', la justicia sí profirió sentencias condenatorias contra "aquellos que se beneficiaron de la firma". Entre quienes fueron condenados están: Alfonso Campo Escobar, ex representante liberado en febrero pasado luego de cumplir las tres quintas partes de su condena; Miguel de la Espriella, ex representante por Córdoba condenado a 45 meses; el ex senador Juan Manuel López Cabrales, condenado a seis años de prisión; el ex representante Reginaldo Montes, condenado también a seis años; y Eleonora Pineda, ex representante a la Cámara, condenada a siete años.

Otros casos de firmantes del pacto tomaron caminos paralelos. Salvador Arana, ex gobernador de Sucre, es juzgado por su participación en el homicidio del ex alcalde de El Roble, Sucre, Eudaldo Díaz. En noviembre de 2007, la investigación contra el ex representante José de los Santos Negrete fue precluida por la Corte Suprema de Justicia al no encontrar pruebas sobre el beneficio que éste obtuvo por la firma del Pacto.

Tags: [Pacto de Ralito](#), [Salvatore Mancuso](#), [Miguel de la Espriella](#)